



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**TARDIENTA**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A», CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.**

Expte.: 358/2020

Reunidos en la Casa Consistorial de Tardienta, el día 14 de octubre de 2020 a las 9:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de “SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS POTABILIZADORA”, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Miriam Ponsa Brusau y con la asistencia de los vocales D. Rafael Catón Vidal y Dña. María Isabel Puértolas Puértolas (Secretaria-Interventora de la Corporación), que actúa también como secretaria de la mesa.

Se constata la presentación en plazo de CUATRO licitadores:  
ADIEGO HERMANOS, S.A. (A50024181)  
LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L. (B22047252)  
ACMAGUA SOLUCIONES, S.L. (B19281906)  
HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA Y RESTAURACION AMBIENTAL, S.L. (B61540969)

Seguidamente se procede a la apertura de sobres y clasificación de la documentación, procediéndose al examen formal de la documentación presentada, en todos los casos consta la declaración responsable y la oferta económica conforme al modelo aprobado.

En ese momento se constata, respecto de los datos que aparecen en el ROLECE respecto de ADIEGO HERMANOS, S.A. (CIF.: A50024181) que no consta inscrito el objeto social y respecto de HERA HOLDING HABITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. (B61540969) que no consta el representante de la empresa Corporacio Griño SL, que ostenta la representación de la licitadora.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:  
ACMAGUA SOLICIONES, SL. y LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L.

La Mesa de Contratación declara provisionalmente admitidas las proposiciones de ADIEGO HERMANOS, S.A. Y HERA HOLDING HABITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L., requiriéndoles para que en el plazo de cinco días hábiles presenten documentación acreditativa del objeto social de la empresa (capacidad de obrar) y documentación acreditativa de la representación de la empresa Corporacio Griño SL, que ostenta la representación de la licitadora, en el caso de la segunda.

Leía la presente acta y hallándola conforme queda firmada por las Sras. Presidenta y Secretaria de la Mesa, para su unión al expediente.

LA PRESIDENTA

Doy fe.: La Secretaria.

